

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022  
 RESOL. DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022 BOJA Nº 35 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022  
 CONVOCATORIA : SOLO CONCURSO ESTABILIZ FISIOTERAPEUTA

## LISTADO DEFINITIVO COMPLEMENTARIO DE INTEGRANTES

Pág.: 1 / 1

GRUPO / CATEGORÍA : 002 2030 FISIOTERAPEUTA

DNI	Apellidos y Nombre	Turno	1a	1b	2,1	3,1	3,2	3,3	Punt. Total	T.R.E.P	T.T.E.	T.T.S.	T.T.A.P.	Orden
***4228**	ROSA RODRIGUEZ, ISAAC DE LA	01	49,260	0,000	12,275	5,000	0,000	0,000	66,535	*	*	*	*	1
***5104**	SAENZ MARTIN, MARIA DEL	01	0,000	64,000	0,345	0,000	0,000	1,000	65,345	*	*	*	*	2
***6411**	ORTEGA JURADO, GEMMA	01	0,000	59,154	1,455	0,000	0,000	0,000	60,609	*	*	*	*	3
***9406**	MEDINA GIL, LUISA MARIA	01	27,140	5,040	20,000	5,000	0,000	0,000	57,180	*	*	*	*	4
***9059**	CASADO HERNANDEZ, CRISTINA	01	43,420	0,467	9,570	3,000	0,000	0,000	56,457	*	*	*	*	5

Sevilla, el día de la firma electrónica.

El Presidente

La Secretaria

Antonio Jose Hidalgo Lopez

María Carmen Martín Gamero

- Méritos:
- 1a Experiencia misma categoría ámbito colectivo.
  - 1b Experiencia homóloga.
  - 2 Antigüedad en las administraciones públicas.
  - 3.1 Cursos de formación y perfeccionamiento.
  - 3.2 Titulaciones académicas.
  - 3.3 Superación de ejercicios.

Tiempo de experiencia y servicios prestados (Total días).  
 T.R.E.P.: Tiempo real de experiencia profesional, sin sujeción al límite máximo de la valoración del mérito que se haya adquirido en la misma categoría a que se opta en el ámbito del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.  
 T.T.E.: Tiempo total de experiencia profesional en puestos cuyos contenidos funcionales sean homólogos a los encomendados a la categoría a que se aspira, en el ámbito de las Administraciones Públicas o empresas privadas.  
 T.T.S.: Tiempo total de servicios prestados como personal laboral temporal en todas las categorías profesionales en el ámbito del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.  
 T.T.A.P.: Tiempo total de servicios prestados como personal laboral temporal en todas las categorías profesionales en otras Administraciones Públicas. Este dato sólo aparecerá en caso de empate en la puntuación final.

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE HIDALGO LOPEZ	09/06/2024	PÁGINA 1/1
	MARIA CARMEN MARTIN GAMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYGLXVDYYTW6SXBV5PMT6Q8Z8A	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	